



AVISO A LOS INMIGRANTES SOBRE LA MARIHUANA LEGALIZADA Y MEDICINAL

El Problema

- A partir de enero del 2018, 28 estados^a y el Distrito de Columbia han legalizado la marihuana medicinal. Ocho estados^b y el Distrito de Columbia han legalizado la marihuana recreacional para adultos.
- Los inmigrantes podrán pensar que el uso de la marihuana de acuerdo a las leyes de estos estados no les perjudicará su estatus migratorio. Desafortunadamente, ¡están equivocados!! Todavía es un crimen federal poseer marihuana, y la ley de inmigración forma parte de las leyes federales.
- **Si una persona que no es ciudadana admite a un oficial de Inmigración que él/ella ha usado marihuana alguna vez**, puede enfrentar varios problemas serios de inmigración—si él/ella solicita la tarjeta de residencia, solicita la ciudadanía, viaja fuera de Los Estados Unidos, o si agentes de inmigración los cuestiona en la calle. Esto es cierto aun cuando la persona nunca fue condenada de un crimen, si solamente usó marihuana en casa, y si era legal bajo la ley estatal.
- Existen algunos oficiales de inmigración que están preguntando a los que no son ciudadanos si alguna vez han usado marihuana—especialmente en los estados donde la marihuana se ha legalizado.

Que hacer: Auto-Defensa Legal para los que no son Ciudadanos.

- No use la marihuana hasta que se convierta en un ciudadano americano. No trabaje en la industria de la marihuana.
- Si usted tiene una necesidad médica grave y no hay una sustitución para la marihuana medicinal, obtenga ayuda legal.
- Nunca salga de casa llevando marihuana, ni una tarjeta de marihuana medicinal, parafernalia (tal como una pipa), o accesorios tal como camisetas con marihuana, o calcomanías. No ponga fotos o texto sobre usted y la marihuana en su teléfono, Facebook o en cualquier otro lugar.
- Lo más importante, **nunca comente sobre posesión o uso de marihuana con un agente de inmigración o de la frontera**, al menos que usted tenga asesoramiento experto legal que esto no le va a causar un problema. Si un oficial le pregunta sobre marihuana, dígame que no desea hablar con él y que quiere hablar con un abogado. Usted tiene el derecho de permanecer en silencio. Manténganse fuerte—una vez que admita algo, no podrá cambiarlo. Si usted ya admitió cierta conducta sobre la marihuana a un oficial federal, obtenga ayuda legal lo antes posible.

^a La marihuana medicinal, es legal en Alaska, Arizona, California, Colorado, Connecticut, Delaware, Florida, Hawaii, Illinois, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Montana, Nevada, New Hampshire, New Jersey, New Mexico, New York, North Dakota, Ohio, Oregon, Pennsylvania, Rhode Island, Vermont y Washington.

^b La marihuana recreacional, es legal en Alaska, California, Colorado, Massachusetts, Nevada, Oregon, Washington y Maine.